

Valparaíso, 22 de marzo de 2021

**Inscripción Registro de Valores N° 430**

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General, tal como fue facultado.

Sin más, les saluda muy atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.



Felipe Irrazaval Ovalle  
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago  
Comisión Clasificadora de Riesgo, Santiago  
Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Archivo

## **HECHO ESENCIAL**

### **IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	GEN
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 4
TELEFONO	322556390
CASILLA	1060
CIUDAD	VALPARAÍSO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

### **HECHO ESENCIAL**

En sesión de Directorio celebrada el día de hoy, por unanimidad, el Directorio acordó citar a los señores accionistas de GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A., ("GEN"), para el día 7 de abril de 2021, a las 10:00 horas, a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2020.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2020 y el pago de dividendos. Al respecto, el Directorio acordó proponer que se reparta un dividendo de US\$0,001736656353 por acción, equivalente a US\$12.000.000, el cual está conformado por un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 de US\$0,000968794865 por acción, equivalente a US\$6.694.207,73 y un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad de US\$0,000767861488 por acción, equivalente a US\$5.305.792,27 a pagarse a contar del 9 de abril de 2021, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es al quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046.-.
3. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2021.
4. Fijación de la remuneración del Directorio.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto.
6. Fijación de la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
7. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
9. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

En línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por las autoridades producto del brote del Coronavirus o Covid-19 que afecta actualmente al país, el Directorio

acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten.

Finalmente, el Directorio acordó facultar al Gerente General para que efectúe las comunicaciones pertinentes.



Felipe Irairázaval Ovalle  
Gerente General

Valparaíso, 22 de marzo de 2021